

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves veinte y nueve de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, de acuerdo a la convocatoria entregada personalmente a los socios; en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Mariano Cardenal N 74-75 y Joaquín Mancheno, se hacen presentes los socios señores DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO, MARGARITA BENITEZ CALISTO, ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ Y JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON, con el propósito de constituirse, como en efecto se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la compañía "AMBIENTALTEC CIA. LTDA." Y al efecto, los socios conociendo debidamente el contenido de la cláusula final de la escritura de constitución de la Compañía: DISPOSICION TRANSITORIA UNICA y del Art. 234 de la Ley de Compañías, aceptan la constitución de esta Junta, así como el temario a resolver que comprende: PRIMERO, instalación de la Junta con aceptación unánime de los Socios y del temario a resolver.- SEGUNDO, conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente del año 2017.- TERCERO, conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.- RESOLUCIONES: PRIMERO, luego de la instalación de la Junta, con aceptación unánime de los socios y el temario a resolver: La señora Presidente Ana Margarita Benítez Calisto., dispone que por secretaría se dé lectura a la Disposición Transitoria Única de los Estatutos y Art. 234 de la Ley de Compañías.- El Gerente, en su calidad de Secretario de la Junta, procede a la lectura de lo dispuesto por la Presidencia y luego de conocer el contenido y efecto, por unanimidad aceptan la constitución de esta Junta, así como el temario a resolver y por consiguiente, entra a dirigir la sesión su Presidente Titular, pues esta es la voluntad de los socios asistentes que conforman el 100% del capital accionario de la compañía. SEGUNDO: El Ingeniero Diego Marcelo Estrella Pozo, Gerente, dá lectura de su informe económico de la empresa por el año 2017, pregunta si están de acuerdo con el mismo a los socios, quienes aprueben por unanimidad, procediéndose a entregar una copia de este a cada uno de los socios. TERCERO: se da lectura a los estados de situación financiera por el año 2017, en el cual se analiza el estado de pérdidas y ganancias el mismo que arrojó una utilidad de \$ 5361.36 se da explicación a cuentas de mayor importancia y las de resultado final.- La Junta decide aprobar dichos

balances. A las dieciocho horas da por terminada la instalación de esta JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la Presidencia, dispone de un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta; reinstalada la sesión y puesto a consideración de los socios el contenido de la misma, se la aprueba sin modificación alguna y ratificándose expresamente en su contenido, suscribiendo los socios en señal de aceptación, conjuntamente con el secretario que certifica, en unidad de acto.


Presidente


Secretario


Socio


Socio

En mi calidad de Gerente de la compañía y por disponer los Estatutos, en funciones de secretario de esta Junta General de Socios, certifico, que las firmas que anteceden, corresponden a los socios DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO, ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO, ALEGRIA GABRIELA TERNEUS BENITEZ Y JESSICA PAULINA ESTRELLA ALARCON.

El Secretario


Diego Marcelo Estrella Pozo

Gerente